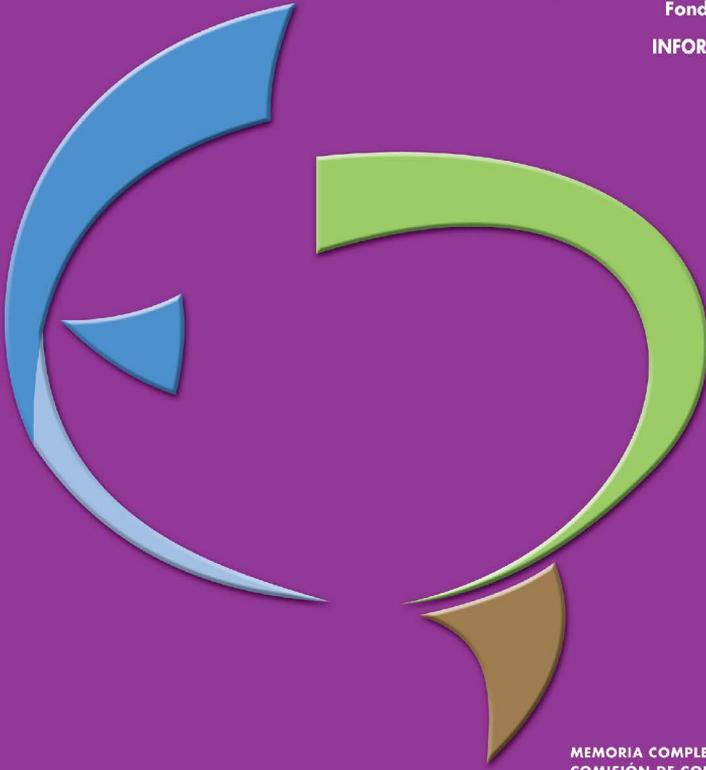


**"Empleados de Telefónica de España,  
Fondo de Pensiones"**

**INFORME ANUAL 2015**



C/ Pedro Teixeira, 8, 3ª Planta • 28020 MADRID

MEMORIA COMPLETA EDITADA POR LA  
COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE  
PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA



# ÍNDICE

<b>CARTA DE LA PRESIDENTA</b> .....	3
<b>CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015</b> .....	5
BALANCES DE SITUACIÓN .....	5
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	8
<b>MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES</b> .....	9
1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES .....	11
2. PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA .....	12
3. PROMOTOR DEL PLAN DE PENSIONES .....	12
4. BASES DE PRESENTACIÓN .....	14
5. RESULTADOS .....	15
6. NORMAS DE VALORACIÓN .....	15
7. INVERSIONES FINANCIERAS .....	21
8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS .....	24
9. TESORERÍA .....	24
10. CUENTAS DE ORDEN .....	25
11. COMISIONES Y GASTOS .....	26
12. GASTOS E INGRESOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y RESULTADOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS .....	27
13. CUENTA DE POSICIÓN DEL PLAN .....	28
14. APORTACIONES .....	29
15. PRESTACIONES .....	29
16. SITUACIÓN FISCAL .....	29
17. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS .....	30
18. PAGO APLAZADO A PROVEEDORES .....	33
19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE .....	33
<b>ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b> .....	35
<b>ANEXO II. DETALLE DE LA CARTERA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> .....	41
<b>INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2015</b> .....	47
I. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE PENSIONES .....	49
II. MODALIDADES DE PRESTACIÓN .....	49
III. EVOLUCIÓN DEL FONDO .....	49
IV. EVOLUCIÓN DEL FONDO Y DE LA ENTIDAD GESTORA .....	52
<b>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES</b> .....	58
<b>NOTAS</b> .....	60





## CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimados partícipes y beneficiarios:

La Comisión de Control, en el pleno celebrado el día 30 de marzo de 2016, ha aprobado por unanimidad las Cuentas Anuales de nuestro Fondo correspondientes al ejercicio 2015, previa su formulación por la Entidad Gestora y emisión del preceptivo Informe de Auditoría de Cuentas en sentido **FAVORABLE**, cuyo contenido os remitimos con este envío.

Este año **no** ha terminado con el típico rally navideño sino todo lo contrario: las decisiones de los bancos centrales y un descenso incontrolado del precio del petróleo en el mes de diciembre, han impedido al mercado tener su tramo alcista de finales de año, perdiéndose gran parte de la rentabilidad acumulada durante todo el ejercicio.

El año 2015 se ha caracterizado por **una alta volatilidad en los mercados**, siendo los factores macroeconómicos más relevantes, la política monetaria del Banco Central Europeo, el comienzo de la subida de tipos de interés en diciembre por parte de la FED, el tercer rescate a Grecia, la debilidad en el crecimiento chino, la caída libre del precio del petróleo y la inestabilidad de los Países Emergentes.

El primer trimestre del año fue bueno en rentabilidades, apoyado por la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo, la ausencia de subida de tipos por parte de la Reserva Federal, y la estabilidad del precio del petróleo. En el segundo trimestre, la posibilidad de un "Grexit" (salida de Grecia del euro) y las tensiones en el mercado chino, produjeron una corrección significativa de la tendencia alcista y, en este entorno, tanto la renta fija como la renta variable redujeron en más del 50% la rentabilidad obtenida hasta mayo. Tampoco fue buena la evolución de las materias primas y el euro se depreció frente al resto de las divisas. En el tercer trimestre fue determinante la caída del 8,5% de la bolsa china ("lunes negro"), empezando a hablarse de una desaceleración económica a nivel mundial y de desequilibrios estructurales en los países emergentes. Finalizamos el cuarto trimestre con un cambio de tendencia en los mercados que casi acaba con rentabilidad acumulada en el año (incertidumbre del crecimiento económico mundial, desplome del precio del petróleo, reestructuración interna en China y devaluación del yuan, estancamiento de Japón y EE.UU en fase de retirada de estímulos). Nuestro **Ibex 35** terminó con un mal sabor de boca, precisamente en un año en el que partía como uno de los favoritos, cerrando el año a la baja con un -7,15%, su peor resultado desde el 2011: la desconfianza en Latinoamérica, donde hay mucha exposición de las principales empresas españolas, la incertidumbre sobre el crecimiento de China, las tensiones políticas en Siria, Irak, Irán y Arabia Saudita, la decepción de la última reunión del BCE, las ampliaciones de capital de grandes empresas como el Banco Santander y el mal resultado para los mercados de las elecciones generales del 20 de diciembre en España, son los factores que han contribuido a que el Ibex35 fuera el selectivo europeo con peor comportamiento.

**La Prima de Riesgo española** sale bastante bien parada durante el ejercicio de 2015, terminando en 115,84 puntos básicos, con una rentabilidad del bono a 10 años situada en el 1,773%; el bono alemán rentó un 0,635%, el francés un 0,99%, el del Reino Unido un 1,96%, el italiano un 1,61%, el japonés un 0,27% y el bono griego a 10 años cerró en un 8,35%. En el **Mercado de divisas**, el euro se depreció casi un 10% con respecto al dólar, cerrando 2015 en 1,0887 dólares.



En este entorno, **nuestro Fondo de Pensiones** ha tenido una posición conservadora en **Renta Variable** manteniendo un peso infraponderado en relación con el 34%, banda central de nuestra política de inversiones, haciendo una apuesta clara por Europa y realizando varias coberturas que consiguieron conservar rentabilidad durante las fuertes caídas de la bolsa. La contribución a la rentabilidad del año de este tipo de activo ha sido de un 1,12%. El peso medio en **Renta Fija** ha estado entorno al 56%, con unos tipos de interés prácticamente a cero durante todo el ejercicio, contribuyendo en un 0,44% al total de rentabilidad del fondo en el año. El peso en **Gestión Alternativa** se ha mantenido estable, aportando un 0,79% de rentabilidad. La ponderación en **Activos Monetarios**, ha sido elevada, pues en este entorno de tipos tan bajos, la rentabilidad que ofrece la cuenta corriente resulta incluso atractiva.

Con todo, nuestro Fondo ha alcanzado una **rentabilidad en el año 2015 de 2,66%**, quedando ligeramente por debajo del objetivo a un año (IPC europeo +3%) y dejando la rentabilidad media anualizada en el 4,66%, en un año con mucha volatilidad en los mercados y tipos de interés bajísimos.

A 31/12/2015, la Inflación Española ha sido 0 y la Inflación Europea 0,2%. El valor de la unidad de cuenta del Fondo ha cerrado en 17,15 € y la rentabilidad acumulada, incremento porcentual del valor del punto desde el inicio del plan, se sitúa en el 185,83 % (6 € en el 31/12/1992 versus 17,15 € en el 31/12/2015).

En comparativa con el resto de Fondos de Empleo de patrimonio igual o superior a 1.000 millones de euros, el nuestro queda en la mitad de la tabla, siendo las diferencias de rentabilidades anuales muy pequeñas entre los distintos planes.

En el 2015, igual que en el pasado ejercicio, se ha realizado una valoración independiente de la integración de los criterios Ambientales, Sociales y de buen Gobierno (ASG) en la cartera, por medio de la asignación de un rating y con el apoyo de una herramienta externa de análisis, resaltando ésta que el nivel de cobertura es alto. Además, la Comisión de Control ha ejercido durante el ejercicio 2015 los derechos políticos inherentes a la tenencia de acciones de sociedades españolas cotizadas y ha votado en las Juntas de Accionistas respectivas conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por lo que se refiere a las grandes magnitudes, el patrimonio de nuestro fondo asciende a 2.907.063.766,38 €, a 31/12/2015 (incluidas provisiones matemáticas de Rentas Aseguradas). El número total de Partícipes en Activo alcanza la cifra de 19.693; Prejubilados/Desvinculados y otros sin movilizar 6.666; Movilizaciones Parciales y rescates parciales 2.298 y 15.110 beneficiarios cobrando prestación o en curso de pago (el criterio utilizado por la Comisión de control para determinar la condición de beneficiario viene determinado por el acaecimiento de la contingencia con independencia de que el beneficiario haya comunicado o no dicha circunstancia o haya solicitado o no la prestación).

Belén Gómez González  
*Presidenta*



# EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA FONDO DE PENSIONES

## BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014  
(Importes expresados en euros)

ACTIVO	2015	2014
<b>Inversiones financieras (Nota 7)</b>	<b>2.333.547.223,07</b>	<b>2.409.089.502,18</b>
Instrumentos de patrimonio	1.183.716.216,01	1.198.110.760,56
Desembolsos pendientes (a deducir)	(111.403,35)	(140.344,00)
Valores representativos de deuda	1.058.683.396,33	1.076.423.933,76
Intereses de valores representativos de deuda	1.870.105,31	5.746.016,75
Depósitos y Fianzas Constituidos	57.244.860,06	31.886.123,12
Derivados	-	-
Revalorización de inversiones financieras	131.604.073,95	183.977.358,95
Minusvalías de inversiones financieras	(99.460.025,24)	(86.914.346,96)
<b>Derechos de reembolso por provisión matemática</b>	<b>3.674.964,25</b>	<b>3.545.641,69</b>
<b>Deudores</b>	<b>6.313.605,51</b>	<b>15.423.621,01</b>
Deudores por aportaciones	19.217,34	19.217,34
Deudores varios	74.732,57	3.000.882,51
Administraciones Públicas (Nota 8)	6.219.655,60	12.403.521,16
Provisiones (a deducir)	-	-
<b>Tesorería (Nota 9)</b>	<b>574.027.421,81</b>	<b>473.726.065,57</b>
Bancos e instituciones de crédito	574.027.421,81	473.726.065,57
Activos del mercado monetario	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.917.563.214,64</b>	<b>2.901.784.830,45</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)</b>	<b>899.227.779,24</b>	<b>533.347.827,75</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Cuenta de posición del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica (Nota 13)	2.907.063.766,38	2.890.447.434,67
<b>PASIVO</b>		
<b>Acreedores</b>	<b>10.486.694,78</b>	<b>11.324.642,30</b>
Por prestaciones	20.473,09	20.473,09
Acreedores por movilizaciones	-	-
Por devolución de exceso de aportaciones	8.890,47	8.890,47
Entidad gestora	809.083,24	805.077,60
Entidad depositaria	65.488,23	65.360,08
Acreedores por servicios profesionales	37.557,81	67.050,36
Administraciones Públicas (Nota 8)	1.497.870,00	2.302.158,53
Otras deudas	8.047.331,94	8.055.632,17
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>12.753,48</b>	<b>12.753,48</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.917.563.214,64</b>	<b>2.901.784.830,45</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 10)</b>	<b>899.227.779,24</b>	<b>533.347.827,75</b>

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance.



## **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014**  
**(Importes expresados en euros)**

	2015	2014
<b>Ingresos propios del fondo</b>	<b>32.907.859,89</b>	<b>44.019.181,45</b>
Ingresos de las inversiones financieras (Nota 12)	32.902.718,76	44.011.946,14
Otros ingresos	5.141,13	7.235,31
<b>Gastos de explotación propios del fondo</b>	<b>(1.655.713,83)</b>	<b>(1.482.514,63)</b>
Gastos de las inversiones financieras (Nota 12)	(1.655.688,68)	(1.477.628,18)
Otros gastos	(25,15)	(4.886,45)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(10.751.686,72)</b>	<b>(10.602.072,45)</b>
Comisiones Entidad Gestora	(9.671.876,51)	(9.437.502,05)
Comisiones Entidad Depositaria	(776.207,95)	(768.029,22)
Servicios exteriores	(44.058,35)	(45.689,25)
Gastos de la Comisión de Control	(259.543,91)	(350.851,93)
Otros gastos	-	-
<b>Resultados de enajenación de inversiones</b>	<b>112.139.378,67</b>	<b>17.114.267,37</b>
Resultados por enajenación de inversiones financieras (Nota 12)	112.139.378,67	17.114.267,37
<b>Variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>	<b>(64.918.963,28)</b>	<b>111.008.311,11</b>
Variación de valor de inversiones financieras (Nota 7)	(64.918.963,28)	111.008.311,11
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>9.464.913,20</b>	<b>2.708.196,58</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>77.185.787,93</b>	<b>162.765.369,43</b>

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014

(Importes expresados en euros)

EMPLEADOS DE TELEFÓNICA	2015	2014
<b>A) SALDO INICIAL</b>	<b>2.890.447.434,67</b>	<b>2.867.562.174,00</b>
<b>B) ENTRADAS</b>	<b>169.362.436,93</b>	<b>221.189.423,95</b>
<b>Aportaciones y movilización de derechos consolidados</b>		
Aportaciones del Promotor	64.371.621,58	35.546.089,10
Aportaciones de partícipes	24.877.855,27	20.967.660,72
Devolución de Aportaciones	(28.399,90)	(8.255,48)
Derechos procedentes de otros Planes	2.427.762,54	1.736.992,80
<b>Prestaciones a cargo de Aseguradores</b>	<b>398.486,95</b>	<b>425.623,16</b>
<b>Provisión Matemática a cargo de Aseguradores</b>		
+ al cierre del año	3.674.964,25	3.545.641,69
- al cierre del año	(3.545.641,69)	(3.789.697,47)
<b>Resultados del Fondo imputados al Plan</b>		
Beneficios del Fondo imputados al Plan	77.185.787,93	162.765.369,43
<b>C) SALIDAS</b>	<b>152.746.105,22</b>	<b>198.304.163,28</b>
<b>Prestaciones y movilización de derechos consolidados</b>		
Prestaciones	114.072.460,72	131.500.609,86
Traslado de derechos a otros Planes	37.958.504,43	66.614.905,36
Primas de seguro	546.457,25	105.974,58
<b>Gastos Propios del Plan</b>		
Gastos por Servicios Profesionales	168.682,82	82.673,48
<b>Resultados del Fondo imputados al Plan</b>		
Pérdidas del Fondo imputados al Plan	-	-
<b>D) SALDO FINAL (A + B - C)</b>	<b>2.907.063.766,38</b>	<b>2.890.447.434,67</b>

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014  
(Importes expresados en euros)

	2015	2014
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>77.185.787,93</b>	<b>162.765.369,43</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>(87.057.787,20)</b>	<b>(172.494.655,34)</b>
Comisiones de la entidad gestora (+)	809.083,24	805.077,60
Comisiones de la entidad depositaria (+)	65.488,23	65.360,08
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	(112.139.378,67)	(17.114.267,37)
Ingresos financieros (-)	(32.902.718,76)	(44.011.946,14)
Gastos financieros (+)	1.655.688,68	1.477.628,18
Diferencias de cambio (+/-)	(9.464.913,20)	(2.708.196,58)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	64.918.963,28	(111.008.311,11)
Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
<b>Cambios en cuentas a cobrar y pagar</b>	<b>19.575.960,25</b>	<b>44.063.735,80</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11.823.566,04	33.244.900,49
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7.752.394,21	10.818.835,31
Otros activos y pasivos (+/-)	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>31.247.030,08</b>	<b>42.534.317,96</b>
Cobros de dividendos (+)	16.603.012,03	21.288.732,20
Cobros de intereses (+)	16.299.706,73	22.723.213,94
Otros pagos (cobros) (-/+)	(1.655.688,68)	(1.477.628,18)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>40.950.991,06</b>	<b>76.868.767,85</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(3.298.272.057,28)</b>	<b>(3.177.902.976,26)</b>
Instrumentos de patrimonio	(517.572.153,02)	(569.593.903,82)
Valores representativos de deuda	(1.459.613.936,64)	(1.877.719.197,37)
Depósitos bancarios	(193.913.174,85)	(104.032.521,29)
Derivados	(1.127.172.792,77)	(626.557.353,78)
Otras inversiones financieras	-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>3.418.321.201,24</b>	<b>3.413.256.219,80</b>
Instrumentos de patrimonio	619.796.264,12	509.091.588,08
Valores representativos de deuda	1.489.908.339,05	2.166.581.699,74
Depósitos bancarios	168.554.437,91	114.343.614,90
Derivados	1.140.062.160,16	623.239.317,08
Otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>120.049.143,96</b>	<b>235.353.243,54</b>
<b>Aportaciones, prestaciones, movilizaciones</b>	<b>(60.530.095,96)</b>	<b>(139.553.379,50)</b>
Aportaciones (+)	89.221.076,95	56.505.494,34
Prestaciones (-)	(114.220.431,02)	(131.180.961,28)
Movilizaciones (+/-)	(35.530.741,89)	(64.877.912,56)
<b>Resultados propios del Plan</b>	<b>(168.682,82)</b>	<b>(82.673,48)</b>
Gastos propios del Plan (-)	(168.682,82)	(82.673,48)
Ingresos propios del Plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
<b>Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes</b>	<b>(60.698.778,78)</b>	<b>(139.636.052,98)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>100.301.356,24</b>	<b>172.585.958,41</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	473.726.065,57	301.140.107,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	574.027.421,81	473.726.065,57

Las Notas 1 a 19 y el Anexo I de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo.



# **EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA FONDO DE PENSIONES**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**





# EMPLEADOS DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA FONDO DE PENSIONES

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Importes expresados en euros)

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones", fue constituido, con la denominación de "Antares 2, Fondo de Pensiones", mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Hispán Contreras el 14 de Noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 443 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 20, Hoja M-8522, Inscripción 1ª. Los acuerdos de cambio de denominación, por el que actualmente ostenta, fueron elevados a público mediante Escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, el día 27 de diciembre de 2001, con el número 644 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 443, libro 0, folio 34, sección 8ª, hoja M-8522, inscripción 21ª.

Este Fondo se rige por sus Normas de Funcionamiento, por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación de Planes y Fondos de Pensiones, su texto reglamentario y por cuantas disposiciones normativas de cualquier rango que, actualmente o en el futuro, puedan serle de aplicación.

La Entidad Gestora del Fondo es Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., tiene su domicilio social en la calle Pedro Teixeira, 8 de Madrid y se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el número G-0162.

La Entidad Depositaria es Banco Depositario BBVA, S.A., que se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones con el número D-0164.

"Empleados de Telefónica de España, Fondo de Pensiones" es un Fondo "uniplan", en el que se encuentra integrado exclusivamente el "Plan de Pensiones Empleados de Telefónica"; por lo tanto, la Comisión de Control del Plan de Pensiones ejerce las funciones de Comisión de Control del Fondo. A fecha 31 de diciembre de 2015 la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica está integrada por los siguientes miembros:

#### Vocales representantes de los Partícipes y Beneficiarios:

- Dª Belén Gómez González (Presidenta)
- D. Adrián Martínez Marcelino (Vicepresidente)
- D. Santiago Ferreira Marqués
- D. Tomás Rodríguez Núñez
- D. Vicente González Vega
- D. José Luis Feliz Santos Juanes
- D. José Manuel Esteban Hernández



D. Francisco Navajas Doncel  
D<sup>a</sup> Mónica Pérez Sánchez  
D. Celestino Anta Ramos

#### **Vocales representantes del Promotor:**

D. Arturo Sánchez Cabello (Secretario)  
D. Casiano Gómez María  
D. Alberto Martínez de Silva  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Fernández Aponte

## **2. PLAN DE PENSIONES EMPLEADOS DE TELEFÓNICA**

---

El Plan de Pensiones Empleados de Telefónica se configura como una Institución de Previsión Social de carácter privado, voluntario, complementario e independiente de la Seguridad Social Pública. El Plan de Pensiones es del sistema de empleo y de aportación definida, con aportaciones obligatorias del Promotor del Plan, Telefónica de España, S.A.U. y de los partícipes.

A 31 de diciembre de 2015, el número de partícipes y beneficiarios es de 31.192 y 12.573, respectivamente. A 31 de diciembre de 2014, el número de partícipes y beneficiarios era de 32.089 y 12.911, respectivamente.

La revisión financiera y actuarial que, con carácter anual, establece el Reglamento del Plan de Pensiones ha sido favorable para el ejercicio 2014, encontrándose a la fecha, pendiente de revisión el ejercicio 2015. Dicha revisión pendiente se espera siga siendo favorable como las efectuadas anteriormente.

## **3. PROMOTOR DEL PLAN DE PENSIONES**

---

El Promotor del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica es Telefónica de España, S.A.U.

Las obligaciones que el Promotor tiene asumidas con respecto al Plan de Pensiones son las siguientes:

- a) Telefónica de España, S.A.U. se compromete a realizar las aportaciones ordinarias obligatorias que consisten en un 6,87% del salario regulador de cada partícipe, siempre que esté incorporado a Telefónica de España antes del 1 de julio de 1992, y de un 4,51% del salario regulador del partícipe que se haya incorporado a la empresa con posterioridad al 30 de junio de 1992.

El salario regulador, a los efectos del cálculo de estas aportaciones, se define como el formado por el sueldo base, bienios y demás retribuciones de carácter fijo vigentes en cada momento. Estas aportaciones se devengan mensualmente y son exigibles en cada una de las pagas que se abonen en Telefónica de España debiendo realizarse su abono al Fondo de Pensiones en los cinco primeros días del mes siguiente al que hayan sido exigibles.

- b) Por otro lado, Telefónica se compromete a realizar aportaciones obligatorias extraordinarias que tienen como finalidad la de equiparar en sus derechos consolidados por servicios pasados a los partícipes a quienes les pueden ser reconocidos (por haber ingresado en la empresa con anterioridad al 29 de junio de 1987) y los trabajadores a quienes no se les puede reconocer por haberse incorporado con posterioridad a dicha fecha.



Estas aportaciones obligatorias extraordinarias constituyen aportaciones sujetas a los límites financiero y fiscal de la legislación de Planes y Fondos de Pensiones y para tener derecho a ellas los trabajadores han tenido que ratificar su incorporación al Plan de Pensiones antes del 1 de Julio de 1993 (Disposición Transitoria 1ª del Reglamento del Plan).

Además del régimen de aportaciones indicado y como consecuencia de la operación societaria de fusión por absorción por virtud de la cual, la plantilla de Telefónica Data España S.A. y Terra Networks España S.A., empresas del Grupo Telefónica que pasaron a integrar la plantilla de Telefónica de España, S.A.U. con efectividad del 1 de Julio de 2006, se procedió a la integración de todos los partícipes en un único plan de pensiones junto con sus derechos consolidados y también a los beneficiarios con sus derechos económicos.

Dicha integración fue aprobada por la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica y la movilización de derechos económicos quedó materializada con fecha 15 de noviembre de 2006.

El régimen de contribuciones obligatorias ordinarias del Promotor para estos empleados consistirá en las siguientes:

- Para el caso de los empleados procedentes de Telefónica Data España, S.A.U. consistirán en un 6,87% del salario fijo bruto anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca en cada momento.
- Para el caso de los empleados de Telefónica Data España que a su vez fueran provenientes de “Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.” con fecha de efecto 1-5-2006, se mantienen los mismo porcentajes de aportaciones obligatorias del promotor que tuvieron establecidas a esa fecha en el Plan de Pensiones Empleados de Telefónica Soluciones. No obstante, para aquellos empleados que previamente provenían de “Telefónica Procesos y Tecnología de la Información” (TPTI), la aportación obligatoria del promotor consistirá en un porcentaje del 4,51% de su salario bruto anual.  
*Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.*
- Para el caso de los empleados procedentes de Terra Networks España, S.A.U., las aportaciones del promotor consistirán en un porcentaje fijo desde el 2011, del 4,51%, del salario fijo bruto anual de cada uno de los partícipes hasta alcanzar el límite máximo anual que la Ley establezca en cada momento.
  - Para el caso de empleados procedentes de TERRA Networks España, S.A.U. que a su vez fueran provenientes de alguna empresa del Grupo Telefónica en la que el porcentaje de aportaciones obligatorias del promotor fuera superior al 3% del salario bruto anual, éste se mantendrá, consistiendo las aportaciones obligatorias en un porcentaje del salario fijo bruto anual igual al que el promotor del plan de la empresa del Grupo viniera efectuando a su favor.  
*Nota: Estos porcentajes fueron reconocidos en el momento de su integración en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España.*

En reunión ordinaria de la Comisión de Control de fecha 3 de abril de 2013 se ratifica el Acuerdo adoptado en la Comisión de Negociación Permanente de Telefónica de España S.A.U., regulada en la cláusula 13.2 del Convenio Colectivo 2011-2013 en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2013, en lo referente a los aspectos que afectan al Plan de Pensiones. Dicho acuerdo de prórroga introduce una nueva cláusula 16 relativa al Plan de Pensiones, mediante la que: “Se acuer-



da la suspensión de las aportaciones obligatorias del Plan de Pensiones tanto imputadas al Promotor como las obligatorias del partícipe desde el 1 de abril de 2013 hasta el 30 de junio de 2014". Modificando así el régimen de aportaciones obligatorias contenido en los Acuerdos de Previsión Social de 1992.

El citado acuerdo contempla que: "Asimismo, ambas partes se comprometen a realizar las actuaciones necesarias para la adaptación de las Especificaciones del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica, así como para establecer los procedimientos oportunos de manera que aquellos partícipes que voluntariamente quieran incrementar sus aportaciones voluntarias puedan efectuarlo.

En julio de 2014 y una vez cumplidos los acuerdos adoptados en la cláusula 13.2 del Convenio Colectivo, se retomaron las aportaciones obligatorias tanto del Promotor como del Partícipe en los términos recogidos reglamentariamente.

Como consecuencia del proceso de fusión por absorción de Telefónica Soluciones Sectoriales S.A. por parte de Telefónica de España S.A.U., esta empresa ha quedado subrogada desde el día 25 de septiembre de 2013, en la posición de Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. como promotor del Plan de Pensiones de Empleados habiéndose producido la movilización de los derechos consolidados de los partícipes, así como los derechos económicos de los beneficiarios al Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

El régimen de aportaciones obligatorias de dichos partícipes, será el previsto en el artículo 22 apartado 2.1.5. del Reglamento del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica establecido para los casos de integración de otros planes de pensiones de manera que, para las contribuciones obligatorias del promotor tendrán el mismo régimen de aportación que los empleados ingresados con posterioridad al 30-6-1992 –esto es del porcentaje del 4,51% del salario regulador– y para las aportaciones obligatorias de los partícipes será del 2,2%.

## **4. BASES DE PRESENTACIÓN**

---

### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables del Fondo y, en cumplimiento del artículo 98.1 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, son formuladas por los administradores de la entidad gestora, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones vigentes.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, así como con lo dispuesto en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de los fondos de pensiones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### **b) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además



de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por la Comisión de Control del fondo de fecha 26 de marzo de 2015.

### **c) Principios contables**

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas, siendo los más significativos los descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### **d) Moneda funcional y de presentación**

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

### **e) Juicios y estimaciones utilizados**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los administradores de la entidad gestora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

## **5. RESULTADOS**

---

Los resultados del ejercicio tienen entrada en la cuenta de posición del Plan, incrementando o disminuyendo su saldo al cierre de cada ejercicio según corresponda.

## **6. NORMAS DE VALORACIÓN**

---

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados son los siguientes:

### **a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.



En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que nazca el derecho a recibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

#### **b) Instrumentos Financieros**

Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Con carácter general, los fondos de pensiones dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

##### **• Préstamos y partidas a cobrar**

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## • Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de los fondos de pensiones se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de valores representativos de deuda» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
  - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
  - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que



sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de fondos de pensiones relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

#### • Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Durante el ejercicio 2014 se cobraron 8.042.021,65 euros en concepto de “cobro a cuenta” de la liquidación del Fondo de Inversión Inmobiliaria, Segurfondo Inversión. Hasta que dicho proceso culmine, la contrapartida del ingreso aparece contabilizada en el epígrafe “otras deudas” del Pasivo del Balance.



Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

### **c) Contabilización de las operaciones**

#### ***c.1) Compra-venta de valores al contado***

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de su contratación para los instrumentos derivados, los instrumentos de patrimonio, los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

#### ***c.2) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo***

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance, dentro de la cuenta “Depósitos y Fianzas Constituidos”.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas, de contratos de derivados con liquidación diaria se registran, en “Resultados por enajenación de inversiones financieras”, registrándose en “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, los movimientos del resto de contratos de derivados.

#### ***c.3) Opciones, Forwards de divisa y warrants***

Las opciones, forwards de divisa y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. El coste de las opciones compradas y vendidas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de contratación de la operación. Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por enajenación de inversiones financieras” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance.



#### **c.4) Adquisición y cesión temporal de activos**

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en la nota 6 (b) se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en la nota 6 sobre registro y valoración de pasivos financieros.

#### **d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera**

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 6 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

#### **e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### **f) Impuesto sobre Sociedades**

Según lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, los fondos de pensiones estarán sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero. No se ha dotado por tanto, provisión alguna por este concepto.

#### **g) Valor de la Participación**

Diariamente se calcula el valor de la unidad de cuenta o participación en el Fondo, dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación. A estos efectos, para determinar el patrimonio, se efectúa una periodificación diaria de ingresos y gastos.



## 7. INVERSIONES FINANCIERAS

A 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 el desglose por categoría de los activos financieros del Fondo es el siguiente:

2015				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/Minusvalía	Intereses devengados
<b>Valores representativos de deuda</b>				
Deuda del Estado	808.818.532,20	820.543.721,72	11.725.189,52	(327.617,41)
Deuda privada euro	249.864.864,13	250.419.804,88	554.940,75	2.197.722,72
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	<b>1.058.683.396,33</b>	<b>1.070.963.526,60</b>	<b>12.280.130,27</b>	<b>1.870.105,31</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
Acciones euro	199.171.957,41	158.798.631,01	(40.373.326,40)	-
Acciones otras divisas	10.178.697,91	15,84	(10.178.682,07)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	815.972.326,59	890.227.902,52	74.255.575,93	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	158.393.234,10	154.553.585,08	(3.839.649,02)	-
	<b>1.183.716.216,01</b>	<b>1.203.580.134,45</b>	<b>19.863.918,44</b>	-
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>2.242.399.612,34</b>	<b>2.274.543.661,05</b>	<b>32.144.048,71</b>	<b>1.870.105,31</b>
2014				
	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía/Minusvalía	Intereses devengados
<b>Valores representativos de deuda</b>				
Deuda del Estado	852.792.198,76	876.212.613,03	23.420.414,27	3.439.252,92
Deuda privada euro	223.631.735,00	227.445.103,53	3.813.368,53	2.306.763,83
Deuda privada otras divisas	-	-	-	-
	<b>1.076.423.933,76</b>	<b>1.103.657.716,56</b>	<b>27.233.782,80</b>	<b>5.746.016,75</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
Acciones euro	180.945.594,54	159.664.388,77	(21.281.205,77)	-
Acciones otras divisas	11.113.000,81	14,59	(11.112.986,22)	-
Participaciones en fondos de inversión euros	805.769.282,76	897.364.480,01	91.595.197,25	-
Participaciones en fondos de inversión otras divisas	200.282.882,45	210.911.106,38	10.628.223,93	-
	<b>1.198.110.760,56</b>	<b>1.267.939.989,75</b>	<b>69.829.229,19</b>	-
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>2.274.534.694,32</b>	<b>2.371.597.706,31</b>	<b>97.063.011,99</b>	<b>5.746.016,75</b>

A 31 de diciembre de 2015 existe un importe de 60.175,24 miles de euros exigible y pendiente de desembolso por inversiones realizadas en fondos de inversión. La totalidad de este importe corresponde al compromiso adquirido por el Fondo en inversiones de capital-riesgo.



La composición de los intereses de la cartera de valores a 31 de diciembre de 2015 y 2014 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2015	2014
Intereses de valores		
Devengados y no vencidos	1.870.105,31	5.746.016,75
Intereses devengados y no vencidos de		
Activos del mercado monetario (Nota 9)	-	-
	<b>1.870.105,31</b>	<b>5.746.016,75</b>

El detalle de los valores que componen las inversiones financieras se muestra en el Anexo I de esta memoria, que debe considerarse parte integrante de esta Nota 7.

La variación de las diferencias entre el valor de adquisición y de realización durante el ejercicio 2015 y 2014 presenta el siguiente detalle (importes expresados en euros):

	2014	Variación	2015
<b>Revalorizaciones</b>			
Plusvalías de cartera	183.977.358,95	(52.373.285,00)	131.604.073,95
<b>Minusvalías</b>			
Minusvalías de cartera	(86.914.346,96)	(12.545.678,28)	(99.460.025,24)
	<b>2013</b>	<b>Variación</b>	<b>2014</b>
<b>Revalorizaciones</b>			
Plusvalías de cartera	114.633.260,79	69.344.098,16	183.977.358,95
<b>Minusvalías</b>			
Minusvalías de cartera	(128.578.559,91)	41.664.212,95	(86.914.346,96)

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue (importes expresados en euros):

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores
Valores representativos de deuda	564.945.647,68	117.249.316,31	57.929.262,43	50.604.012,18	197.028.322,89	85.077.070,42	
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>564.945.647,68</b>	<b>117.249.316,31</b>	<b>57.929.262,43</b>	<b>50.604.012,18</b>	<b>197.028.322,89</b>	<b>85.077.070,42</b>	



2014	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores
Valores representativos de deuda	207.149.535,33	213.961.236,27	84.611.478,66	176.504.130,82	61.956.176,55	365.221.175,68
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión colectiva	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>207.149.535,33</b>	<b>213.961.236,27</b>	<b>84.611.478,66</b>	<b>176.504.130,82</b>	<b>61.956.176,55</b>	<b>365.221.175,68</b>

El vencimiento de los derivados se encuentra detallado en la nota 10.

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

2015	EUROS		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	15,84	-	-
Instituciones de inversión colectiva	142.905.197,93	9.319.936,95	2.328.450,20
<b>TOTAL</b>	<b>142.905.213,77</b>	<b>9.319.936,95</b>	<b>2.328.450,20</b>

2014	EUROS		
	USD	GBP	JPY
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	14,59	-	-
Instituciones de inversión colectiva	201.086.375,01	8.128.774,07	1.695.957,30
<b>TOTAL</b>	<b>201.086.389,60</b>	<b>8.128.774,07</b>	<b>1.695.957,30</b>

La divisa de los derivados se encuentra detallada en la nota 10.



## 8. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición de los saldos de Administraciones Públicas es la siguiente (importes expresados en euros):

	2015		2014	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Retenciones del ejercicio anterior	-	-	7.870.135,40	-
Retenciones en dividendos y primas	2.417.825,83	-	2.392.014,80	-
Retenciones en intereses de valores	3.605.753,30	-	1.944.175,37	-
Retenciones en intereses de cuentas corrientes	196.076,47	-	197.195,59	-
Retenciones practicadas por prestaciones	-	1.496.610,73	-	2.300.378,48
Retenciones por otros conceptos	-	1.259,2	-	1.780,05
Pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>6.219.655,60</b>	<b>1.497.870,00</b>	<b>12.403.521,16</b>	<b>2.302.158,53</b>

## 9. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Cuentas en depositario	575.443.279,40	470.666.603,69
Otra cuentas de tesorería	(1.461.717,35)	3.020.421,81
Activos del mercado monetario	-	-
	573.981.562,05	473.687.025,50
Intereses de cuenta corriente	45.665,68	38.675,17
Plusvalía/Minusvalías en moneda extranjera	194,08	364,90
	<b>574.027.421,81</b>	<b>473.726.065,57</b>
En euros	528.188.759,96	464.579.344,29
En moneda extranjera	45.838.661,85	9.146.721,28
	<b>574.027.421,81</b>	<b>473.726.065,57</b>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, por un importe de 45.665,68 y 38.675,17 euros respectivamente y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son inferiores al año.



El epígrafe Activos del mercado monetario recoge adquisiciones temporales de Deuda Pública con pacto de recompra en plazo inferior a 3 meses. Al 31 de diciembre de 2015 no existen en la cartera del Fondo de Pensiones.

Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2015 se recogen en el epígrafe Intereses de valores de renta fija del activo del balance (Nota 7).

## 10. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Contratos de Forward de Divisas	-	-
Contratos de futuros financieros	899.227.779,24	533.347.827,75
Contratos de opciones financieras	-	-
	<b>899.227.779,24</b>	<b>533.347.827,75</b>

Las anotaciones que dan lugar a estos saldos son consecuencia de las operaciones de cartera, de acuerdo a los criterios de valoración descritos en la Nota 6.

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de este epígrafe de las operaciones contratadas en mercados organizados/no organizados a efectos contables es como sigue (importes expresados en euros):

2015							FUTUROS
Posición neta	Divisa	Nº de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio / Pérdida		
LARGA	USD	517	27/01/2016	25.241.694,55	(170.761,56)	FUTURO MINY GOLD COMEX ALT VTO 27/01/16	
LARGA	KRW	20	10/03/2016	1.883.492,94	16.522,12	FUTURO KOSPI VTO 10/03/2016	
LARGA	JPY	760	10/03/2016	90.113.840,49	(2.535.314,89)	FUTURO TOPIX VTO 10/03/16	
LARGA	USD	1.233	14/03/2016	154.529.564,01	(469.245,53)	FUTURO S/ USD VTO 14/03/16 ALTURA	
LARGA	EUR	5.058	18/03/2016	166.003.560,00	5.121.225,00	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 18/03/2016	
LARGA	USD	364	17/03/2016	170.593.045,39	2.065.355,74	FUTURO S&P 500 VTO 17/03/2016 ALTURA	
LARGA	EUR	2.215	18/03/2016	72.696.300,00	2.068.048,48	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 18/03/2016	
LARGA	EUR	4.988	18/03/2016	32.047.900,00	74.820,00	FUTURO BANCOS STOXX 300 VTO 18/03/2016	
CORTA	EUR	590	15/01/2016	56.205.170,00	2.101.934,00	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 15/01/2016	
CORTA	USD	100	31/03/2016	10.897.564,76	15.562,39	FUTURO S/TES USA 05 ANOS 31/03/16 ALTURA	
LARGA	USD	400	21/03/2016	46.384.987,09	(61.241,39)	FUTURO S/TES USA 10 ANOS 21/03/16 ALTURA	
LARGA	EUR	2.213	18/03/2016	72.630.660,00	365.477,39	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 18/03/2016	
				<b>899.227.779,24</b>			



2014						
Posición neta	Divisa	Nº de contratos	Último vencimiento	Nominal Comprometido	Beneficio / Pérdida	FUTUROS
CORTA	EUR	542	16/01/2015	55.524.106,00	278.588,00	FUTURO IBEX-35 PLUS VTO 16/01/2015
LARGA	USD	2.268	29/01/2015	21.834.724,26	1.044.132,14	FUTURO FTSE CHINA A50 29/01/2015
LARGA	KRW	20	12/03/2015	1.844.005,60	(38.652,90)	FUTURO KOSPI VTO 12/03/2015
LARGA	JPY	588	12/03/2015	57.052.619,53	291.872,02	FUTURO TOPIX VTO 12/03/15
LARGA	JPY	259	12/03/2015	25.130.320,51	68.518,15	FUTURO TOPIX VTO 12/03/15
LARGA	JPY	179	12/03/2015	17.368.059,35	(127.266,04)	FUTURO TOPIX VTO 12/03/15
CORTA	USD	16	16/03/2015	2.000.991,64	32.543,43	FUTURO S/ USD VTO 16/03/15 ALTURA
LARGA	USD	478,00	19/03/2015	202.678.950,86	6.036.168,49	FUTURO S&P 500 VTO 19/03/2015 ALTURA
LARGA	EUR	4.785,00	20/03/2015	149.914.050,00	5.671.210,23	FUTURO EURO STOXX 50 VTO 20/03/2015
				<b>533.347.827,75</b>		

## 11. COMISIONES Y GASTOS

La Comisión de Control del Fondo tiene suscritos sendos contratos con las Entidades Gestora y Depositaria, en los que se establecen las remuneraciones a percibir por cada una de ellas. Los porcentajes de comisión y base de aplicación han sido los siguientes:

### a) Entidad Gestora

La comisión de entidad gestora conforme a lo establecido en contrato es del 0,329% anual sobre el Patrimonio del Fondo. La comisión es facturada mensualmente y se aplica sobre la semisuma de las cifras de patrimonio a principio y fin de cada mes. El contrato contempla la rebaja del porcentaje hasta el 0,315% cuando el patrimonio alcance los 2.704,55 millones de euros, en cuyo caso se aplica el 0,315% sobre el exceso de dicha cifra.

### b) Entidad Depositaria

La comisión se calcula en función a un porcentaje anual sobre el patrimonio custodiado. Es facturada mensualmente y se aplica sobre el patrimonio medio del mes calculado en base a las cifras de patrimonio diarias, según la siguiente escala:

	Porcentaje
Hasta 1.202,02 millones de euros	0,05%
De 1.202,03 a 3.005,06 millones de euros	0,01%
De 3.005,07 millones de euros en adelante	0,007%



### c) Honorarios de Auditoría

Los honorarios de los servicios de auditoría, para el ejercicio 2015, ascienden a 42.621,05 euros, incluyendo el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

## 12. GASTOS E INGRESOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y RESULTADOS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

Los gastos e ingresos con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2015 y 2014 tienen el siguiente detalle:

	EUROS			
	2015		2014	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Operaciones por divisas	-	27.235,08	129,75	14.140,74
Comisiones por derivados	717.097,32	-	475.903,43	-
Dividendos	-	16.603.012,03	-	21.288.732,20
Intereses	87.720,17	16.272.471,65	84.424,49	22.709.073,20
Otros	850.871,19	-	917.170,51	-
<b>Total</b>	<b>1.655.688,68</b>	<b>32.902.718,76</b>	<b>1.477.628,18</b>	<b>44.011.946,14</b>

Los beneficios y pérdidas con origen en las inversiones financieras de los ejercicios 2015 y 2014 tienen el siguiente detalle:

	EUROS			
	2015		2014	
	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas	Beneficios
De instrumentos de patrimonio	4.395.288,47	65.865.063,67	21.391.249,13	16.028.864,04
De valores de renta fija	7.324.809,77	18.716.313,85	5.163.081,55	27.819.732,10
De participaciones en IIC	8.008.927,94	34.397.659,94	9.882.661,57	12.884.806,79
De futuros	822.585.386,03	832.667.155,55	568.608.310,43	571.152.094,90
De opciones	124.730.255,49	127.298.360,72	24.206.545,47	17.030.720,59
De operaciones a plazo	2.548.710,45	2.788.203,09	6.261.867,87	6.963.220,60
De divisa	-	-	-	748.544,37
<b>Total</b>	<b>969.593.378,15</b>	<b>1.081.732.756,82</b>	<b>635.513.716,02</b>	<b>652.627.983,39</b>



### 13. CUENTA DE POSICIÓN DEL PLAN

Todos los movimientos de la cuenta de posición se efectúan transformando las cuantías en unidades de cuenta (entradas) o, en sentido contrario, hallando el contravalor en euros de las unidades de cuenta (salidas), siempre según el valor de éstas en cada momento.

A 31 de diciembre la cuenta de posición del Plan se compone de:

	2015	2014
Total Unidades de Cuenta	169.327.619,27214	172.836.585,50068
Valor de la Unidad de Cuenta	17,146575465	16,703071197

El movimiento de la cuenta de posición del Plan durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (importes expresados en euros):

EMPLEADOS DE TELEFÓNICA	2015	2014
<b>A) SALDO INICIAL</b>	<b>2.890.447.434,67</b>	<b>2.867.562.174,00</b>
<b>B) ENTRADAS</b>	<b>169.362.436,93</b>	<b>221.189.423,95</b>
<b>Aportaciones y movilización de derechos consolidados</b>		
Aportaciones del Promotor	64.371.621,58	35.546.089,10
Aportaciones de Partícipes	24.877.855,27	20.967.660,72
Devolución de Aportaciones	(28.399,90)	(8.255,48)
Derechos procedentes de otros Planes	2.427.762,54	1.736.992,80
<b>Prestaciones a cargo de Aseguradores</b>	<b>398.486,95</b>	<b>425.623,16</b>
<b>Provisión Matemática a cargo de Aseguradores</b>		
+ al cierre del año	3.674.964,25	3.545.641,69
- al cierre del año	(3.545.641,69)	(3.789.697,47)
<b>Resultados del Fondo imputados al Plan</b>		
Beneficios del Fondo imputados al Plan	77.185.787,93	162.765.369,43
<b>C) SALIDAS</b>	<b>152.746.105,22</b>	<b>198.304.163,28</b>
<b>Prestaciones y movilización de derechos consolidados</b>		
Prestaciones	114.072.460,72	131.500.609,86
Traslado de derechos a otros Planes	37.958.504,43	66.614.905,36
Primas de seguro	546.457,25	105.974,58
<b>Gastos propios del Plan</b>		
Gastos por Servicios Profesionales	168.682,82	82.673,48
<b>Resultados del Fondo imputados al Plan</b>		
Pérdidas del Fondo Imputados al Plan	-	-
<b>D) SALDO FINAL (A + B - C)</b>	<b>2.907.063.766,38</b>	<b>2.890.447.434,67</b>



## 14. APORTACIONES

El detalle de las aportaciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 integrándose en la cuenta de posición del Plan de Pensiones es el siguiente:

2015	EUROS		
	Promotor	Participes	Total
Aportaciones ordinarias	64.371.066,91	22.333.262,90	86.704.329,81
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	554,67	2.544.592,37	2.545.147,04
Devoluciones	(8.815,17)	(19.584,73)	(28.399,90)
	<b>64.362.806,41</b>	<b>24.858.270,54</b>	<b>89.221.076,95</b>

2014	EUROS		
	Promotor	Participes	Total
Aportaciones ordinarias	35.546.089,10	11.742.612,84	47.288.701,94
Aportaciones extraordinarias y voluntarias	-	9.225.047,88	9.225.047,88
Devoluciones	(4.678,06)	(3.577,42)	(8.255,48)
	<b>35.541.411,04</b>	<b>20.964.083,30</b>	<b>56.505.494,34</b>

## 15. PRESTACIONES

El Reglamento del Plan de Pensiones Empleados de Telefónica prevé la posibilidad de percibir la prestación en forma de capital, en forma de renta o en forma mixta.

Las prestaciones satisfechas durante los ejercicios 2015 y 2014, en función al tipo de percepción, han sido las siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Capital total	41.870.509,05	51.975.084,19
Capital con prestación mixta	46.274.077,06	51.869.223,57
Renta financiera	25.330.015,30	26.743.430,12
Renta Asegurada	398.486,95	425.623,16
Liquidez derechos consolidados	199.372,36	487.248,82
	<b>114.072.460,72</b>	<b>131.500.609,86</b>

## 16. SITUACIÓN FISCAL

El régimen fiscal aplicable a los Fondos de Pensiones está regulado por el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre y por el vigente Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales están sujetos a inspección los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 para todos los impuestos aplicables. A continuación se exponen los aspectos más destacados:



#### **a) Impuesto sobre el Valor Añadido**

Están exentos los servicios prestados por las Entidades Gestora y Depositaria de los Fondos de Pensiones.

#### **b) Impuesto sobre Sociedades**

Los Fondos de Pensiones estarán sujetos a este impuesto, con un tipo de gravamen cero (Nota 6.f) teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario (Nota 8). Los Fondos de Pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

#### **c) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**

La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones estarán exentas de este impuesto.

#### **d) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

En los pagos de prestaciones se practican las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que corresponden, según la tabla vigente en cada ejercicio.

Durante los ejercicios fiscales 2015 y 2014 se practicaron retenciones a cuenta del IRPF por valor de 10.405.399,32 y 13.349.343,94 euros, respectivamente.

No se aprecian contingencias fiscales que pudieran dar lugar a diferencias significativas, aunque existan supuestos de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, en su caso.

## **17. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

---

### ***17.1. Métodos de medición del riesgo inherente a las inversiones y procesos de gestión del control de los riesgos.***

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo podrían afectarle de manera adversa produciendo rentabilidades negativas. El conjunto de riesgos que asume el Fondo de Pensiones se procede a limitar y controlar, en función de las características de los mismos, de la siguiente manera:

- a. Riesgo de mercado. La pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, denominados factores de riesgo, se intentará controlar mediante la selección concreta de activos, diversificación y gestión de los mismos.
- b. Riesgo de tipo de cambio. En la medida que el pago de prestaciones se realiza en euros, la principal inversión debería ser en esta divisa, manteniendo un porcentaje limitado y gestionado en otras divisas. El riesgo de las variaciones derivadas de la evolución de los tipos de cambio en las que está



invertido el patrimonio del Fondo, se intenta controlar o limitar con las siguientes medidas:

- El riesgo de divisa asociado a la inversión será gestionado por la Entidad Gestora, pudiendo cubrirse eventualmente en su totalidad.
  - Como máximo se podrá invertir un 30% del patrimonio del fondo en activos no denominados en euros sin cobertura del riesgo de tipo de cambio.
- c. Riesgo de tipo de interés. Las inversiones en activos de renta fija conllevan un riesgo ante variaciones de tipo de interés, que se intentará controlar a través de la gestión de la duración modificada, conforme a la situación de mercado por la Entidad Gestora.
- d. Riesgo de crédito. El riesgo derivado del impago de intereses y/o principal de las emisiones existentes en cartera se intentará controlar limitando su exposición mediante los requisitos de calidad recogidos en la Política de Inversión del Fondo.
- e. Riesgo de liquidez.

Por un lado, la Entidad Gestora, en la selección de títulos tendrá en cuenta la liquidez del mismo, de forma que exista un volumen de emisión lo suficientemente representativo.

Por otro lado, en atención a las necesidades y características del Plan de Pensiones adscrito, la Entidad Gestora, establecerá un coeficiente de liquidez según las previsiones y los requerimientos de activos líquidos, las cuales contrastadas con las prestaciones, definirán el adecuado nivel de cobertura por parte del Fondo de Pensiones.

- f. Riesgo extrafinanciero. La Comisión de Control considera que la incorporación de criterios ASG en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones, contribuye a identificar riesgos y oportunidades que pueden tener un impacto en el rendimiento de la cartera de inversión.
- g. Existen otros riesgos (legal, de contrapartida, operacional) a los que pudiera estar expuesta la cartera del Fondo de Pensiones, y que en cada caso concreto, en los controles oportunos que se realicen posteriormente, se procederá a su estudio y valoración, sin poder determinar a priori medidas adicionales de control a las ya establecidas.

## **17.2. Cuantificación Riesgos**

### **a) Riesgo de Mercado:**

Por riesgo de mercado se entiende la probabilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos en:

- i. Tipos de Cambio
- ii. Tipos de Interés
- iii. Precios



Una gestión y control eficaz del riesgo de mercado requiere estimar el posible efecto negativo que puedan ocasionar cambios en las condiciones del mercado sobre la cartera del Fondo. Para ello utilizamos la metodología VaR, que consiste en la aplicación de modelos de medición, basados en técnicas estadísticas, para el cálculo de la pérdida máxima probable de valor de una cartera en un determinado período de tiempo.

El **VaR** medio diario al 95% en el 2015 es **0,57%**.

La duración media ha sido de: **2,60**.

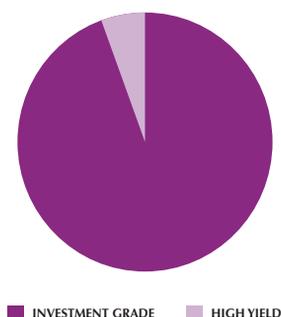
#### **b) Riesgo de Crédito (o de contraparte):**

Es el que se genera como consecuencia de las pérdidas en las que la cartera puede incurrir cuando alguna contraparte no esta dispuesta o tiene problemas a atender a los pagos que tiene comprometidos. Podemos incluir:

- i. Riesgo de contraparte
- ii. Riesgo de emisor
- iii. Riesgo crediticio
- iv. Riesgo de liquidación

La cartera de renta fija durante el 2015 en media presentó las siguientes características:

#### **Gráfico distribución**



El Rating medio de la cartera ha sido **BBB+**. Según la política de inversión el rating medio mínimo de la cartera está ligado al Rating del Reino de España, si éste fuera inferior a A. El Rating actual del Reino de España es **BBB+**.

#### **c) Riesgo de Liquidez:**

Surge como consecuencia de carecer de flujos suficientes para atender a necesidades de financiación, implicando la venta no deseada de valores en cartera. Para ello se cuenta con una adecuada planificación de las necesidades de liquidez y un correcto horizonte temporal de las inversiones financieras y la percepción de flujos.



Durante el 2015 el porcentaje medio invertido en activos cuyo importe estaría disponible en tres días ha sido de **89%**.

## 18. PAGO APLAZADO A PROVEEDORES

Según la disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, modificada por la Ley 31/2014 de 3 de Diciembre, y desarrollada por la resolución del ICAC de 29/01/2016, los pagos realizados a los proveedores en el último ejercicio presentan el siguiente detalle:

2015		
Periodo Medio de Pago a Proveedores	2,97	días
Ratio de operaciones Pagadas	2,96	días
Ratio de operaciones Pendientes de pago	18,87	días
Total Pagos Realizados	10.697.222,98	Euros
<b>Total Pagos Pendientes</b>	<b>7.886,42</b>	<b>Euros</b>

Se incluye un único ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional única de la Resolución de 29/1/2016 del ICAC.

## 19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 1 de enero de 2016, ha entrado en vigor el RD 1060/2015, de 20 de noviembre que modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, cuyas principales modificaciones se detallan a continuación:

- En cuanto a la operativa en materia de movilizaciones y cobros parciales, queda configurada del siguiente modo: (art. 10 bis, 18.k), 35.3, 48.1.k) y m), 50.4, 101.2.f) y 101.2.i) RPPF)
  - Movilizaciones parciales. El partícipe señalará a la entidad de destino si las movilizaciones parciales se harán con cargo a aportaciones anteriores o posteriores a 2007 y, a falta de indicación del partícipe, el cálculo se hará proporcionalmente. Una vez remitida la solicitud a la entidad de origen, en caso de existir varias aportaciones dentro del compartimento indicado por el partícipe (anterior a 1/1/2007 o posterior), se movilizarán las que resulten de la aplicación del criterio establecido por la Gestora en el Documento de Datos Fundamentales para el Partícipe (DDFP) (en caso de sistema individual) o en el boletín de adhesión (en empleo y asociados).
  - Cobros parciales. El partícipe deberá indicar en todo caso si hace efectivas las aportaciones anteriores o posteriores a 2007. No se prevé un criterio a aplicar por defecto. Posteriormente, para la elección concreta de las aportaciones, en caso de haber varias dentro del compartimento, se aplicará el criterio establecido en el DDFP o en el boletín de adhesión.



- En la certificación anual que la Gestora ha de enviar a los partícipes, tanto de Planes de empleo y asociados como individuales, se deberá incluir la siguiente información: (art. 34.2 y 48.4 RPPF)
  - Aportación del año natural al que la certificación se refiere.
  - Valoración a 31 de diciembre del año natural al que la certificación se refiere del total de derechos consolidados, identificando la parte que se corresponde con aportaciones realizadas antes del 1 de enero de 2007
- En relación con la embargabilidad de los Planes de Pensiones, en el caso de que el partícipe sea titular de varios Planes de Pensiones, serán embargables en primer lugar los del sistema individual y en último término los de empleo (Disposición adicional octava).
- Adaptación de los documentos informativos de los Planes de Pensiones preexistentes. Una vez aprobado el Reglamento, las especificaciones de los Planes de Pensiones, los boletines de adhesión a los mismos y los documentos con los datos fundamentales para el partícipe de los Planes individuales deberán adaptarse a las modificaciones introducidas por él en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor, que está prevista el 1 de enero de 2016 (Disposición transitoria duodécima).



# **INFORME DE GESTIÓN**

## **EJERCICIO 2015**





## I. EVOLUCIÓN DEL PLAN DE PENSIONES

Durante 2015, se han adherido 262 nuevos partícipes. Con estos, desde el inicio del periodo de adhesión (01.07.92) han sido 74.805 empleados de Telefónica los adheridos al Plan de Pensiones.

En cuanto a las contingencias cubiertas por el Plan (Jubilación, Incapacidad, Fallecimiento y Dependencia) se han producido 1.253 durante el ejercicio.

La distribución del colectivo de partícipes a 31 de Diciembre es la siguiente:

2015	
<b>PARTÍCIPES:</b>	<b>31.192</b>
<b>BENEFICIARIOS:</b>	<b>12.573</b>

## II. MODALIDADES DE PRESTACIÓN

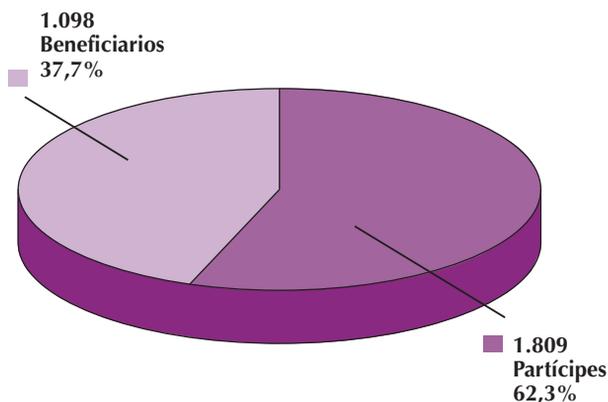
En cuanto a las modalidades de prestación elegidas por los beneficiarios, aquellas que implican la percepción de rentas suponen a 31-12-2015 el 63,12% del total.

## III. EVOLUCIÓN DEL FONDO

El patrimonio del Fondo, entendido éste como el Saldo de la Cuenta de Posición del Plan, ha variado en un 0,57% respecto del año anterior.

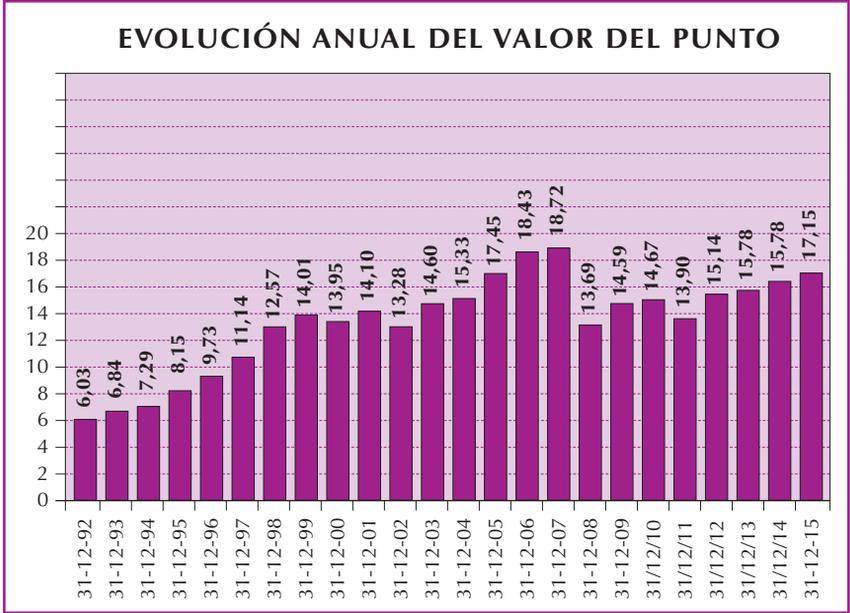
El patrimonio se reparte entre partícipes y beneficiarios de la siguiente forma:

### PATRIMONIO A 31/12/15 (Millones de €)

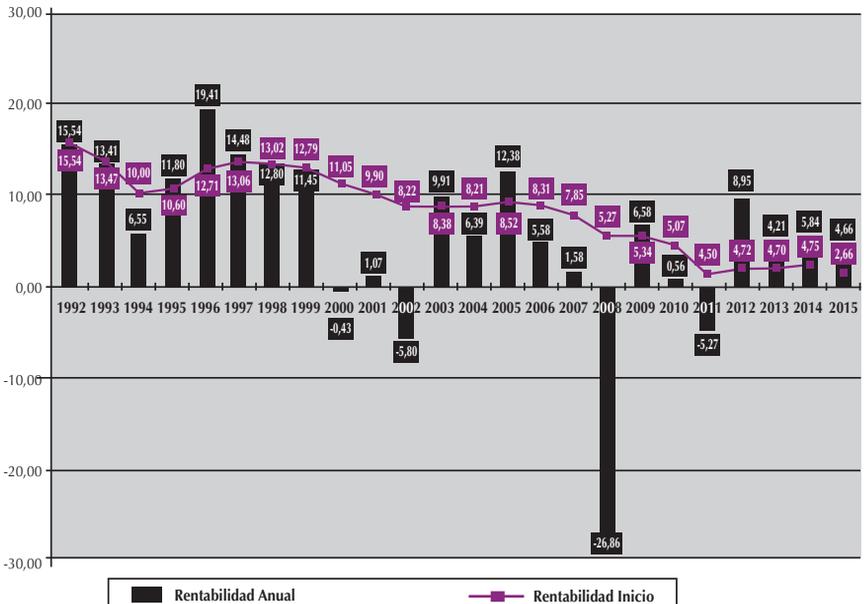




En cuanto al valor de la unidad de cuenta, ha tenido la siguiente evolución desde el inicio:

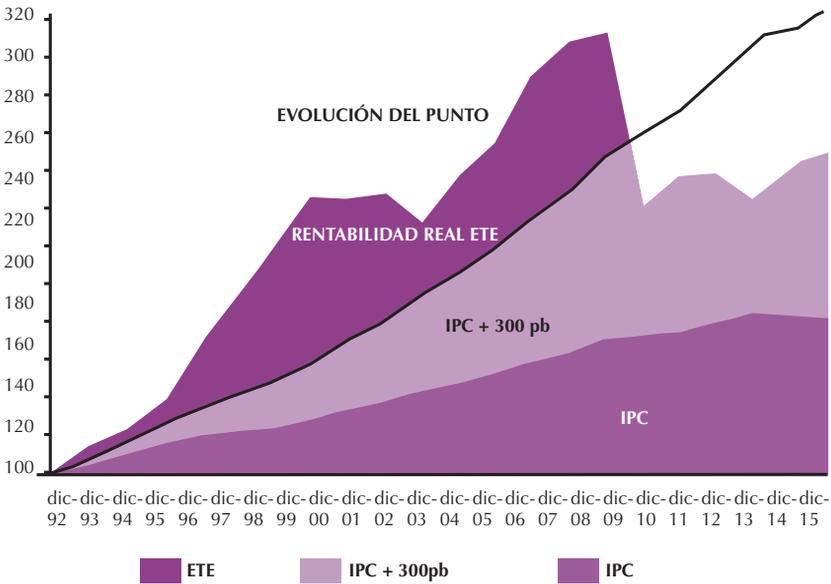


Según la evolución del valor de la unidad de cuenta, la rentabilidad del Fondo en 2015 ha sido del 2,66%, situándose desde la fecha de constitución del mismo (21-12-92) en el 4,66% (TAE).





El diferencial medio anual de la rentabilidad del Fondo sobre la inflación, desde el inicio, se sitúa en 2,49 puntos porcentuales.





## IV. EVOLUCIÓN DEL FONDO Y DE LA ENTIDAD GESTORA

El año 2015 ha sido un año convulso para el inversor global, jalonado de múltiples acontecimientos relevantes. Nada más comenzar el año, el programa de expansión cuantitativa del BCE, más tarde la subida de tipos de interés en el mercado, el inacabable drama griego, y las preocupaciones en relación a China-mercados emergentes. En el último mes del año, las elecciones generales en España, una nueva intervención del BCE, y la primera subida de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal de EE.UU. desde el año 2006. Fue también el quinto año consecutivo de rentabilidades negativas de las materias primas, y el segundo consecutivo de severas caídas del precio del petróleo. La renta variable global tuvo un año de fuertes variaciones, comenzando el año en positivo pero cerrando ligeramente en negativo.

La divergencia en rentabilidades, ciclo económico, y política monetaria entre los distintos activos y zonas geográficas favorecen una estrategia activa en la distribución de los activos en cartera. El crecimiento económico global se mantiene en el entorno del 3% interanual, pero las preocupaciones sobre el ciclo económico global son crecientes tras la debilidad de China-Emergentes y la fuerte caída de las materias primas. La respuesta de los Bancos Centrales a esta combinación de factores es ahora divergente, favoreciendo aquellas zonas económicas en las que el Banco Central mantiene políticas monetarias expansivas. En todo caso, los riesgos existentes justifican una actitud de cautela, y permanecemos a la expectativa para reducir el perfil de riesgo de las carteras si así lo requiriese el complejo entorno financiero, económico, o político.

En cuanto a la rentabilidad ofrecida por los activos en el año, en los mercados de divisas se ha vuelto a producir una revalorización generalizada del Dólar frente al resto de divisas (+9.3%). El Euro mostró debilidad, con caídas frente al Dólar (-10.2%) y frente a la Libra (-5%). Por otra parte, se produjo cierta estabilización del yen (USD/YEN +0.3%), así como continuación de la fuerte depreciación de las divisas emergentes. En cuanto a los mercados de materias primas, otro año de rentabilidades muy negativas (-24.7%), principalmente por la fuerte caída del petróleo (-35.0%). El oro también cerró el año con rentabilidad negativa (-10.2%).

En lo relativo a los activos de renta fija, 2015 ha sido un año de rentabilidades mixtas. En Estados Unidos el mercado sigue descontando más subidas de tipos de la Reserva Federal en 2016, pero de una manera lenta y gradual. Este factor, unido a la moderación de la inflación, permitió que la Renta Fija del Gobierno Americano se revalorizara (+0.9%). En Europa, a pesar de que la política monetaria sigue teniendo un sesgo bajista, las subidas fueron más moderadas (Gobierno Alemán +0.5%). La Renta Fija España se vio beneficiada por las medidas del BCE (+1.8%), pero a pesar de ello la prima de riesgo aumentó 7 p.b. hasta los 114 p.b. al cierre del año. La renta fija gubernamental emergente cerró el año en positivo (+1.2%), pero la renta fija corporativa tanto americana como europea tuvieron rentabilidades negativas, en especial los bonos corporativos de alta rentabilidad norteamericanos (High Yield -5%).



Por último, en lo que respecta a renta variable, se puede afirmar que ha sido un año también mixto, con rentabilidades dispares entre las distintas zonas geográficas. La renta variable global en su conjunto dio rentabilidades ligeramente negativas (-0.7%), destacando de una manera especialmente negativa los países emergentes (-17%). En cuanto al resto de economías desarrolladas, signo mixto: EE.UU. (-0.7%), Europa (+6.8%), y España (-7.2%). Japón continuó destacando positivamente (+9.9%).

En este entorno, el Fondo ha mantenido durante el año una exposición media a Renta Variable del 28.5%, incrementándose a lo largo del año desde niveles del 29.5% en el primer trimestre hasta el 31.8% en el cuarto trimestre. Geográficamente, la cartera ha cerrado el año con una significativa diversificación geográfica, donde el 67% de las inversiones de Renta Variable se localizan en Europa y el resto entre Estados Unidos (18.5%), Japón (9.8%) y mercados Emergentes (4.4%).

En lo que respecta a la cartera de Renta Fija, durante el ejercicio 2015 se ha reducido la Duración (horizonte temporal de los plazos de la cartera de renta fija), desde niveles del 3.05 a principios de año hasta niveles del 2.20 a finales del 2015. Por otro lado, se ha aumentado la exposición a activos de Renta Fija con riesgo crediticio respecto al cierre de 2014, principalmente en Renta Fija corporativa. Finalmente, se han reducido las posiciones en Renta Fija de países Emergentes. Geográficamente, se ha reducido la posición en Renta Fija de Gobiernos de Alemania y Francia y se ha aumentado la exposición a Italia, reduciéndose así mismo el peso de España dentro del segmento Soberano.

Respecto a otros activos, el Fondo mantiene una exposición del 0.9% a Materias Primas al cierre del 2015. La exposición a Activos Inmobiliarios se ha mantenido estable, y se ha reducido ligeramente la posición en Capital Riesgo, habiéndose incorporado al fondo una pequeña posición en Infraestructuras.

Con todo lo expuesto, el plan obtuvo una rentabilidad positiva en 2015 del 2.66%, acabando el 31 de diciembre con un patrimonio de 2.907 millones de euros.

### **Criterios de Inversión Socialmente Responsable**

La generación de retornos sostenibles en el tiempo requiere una atención no sólo sobre la gobernanza, sino también de factores ambientales y sociales.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Telefónica de España, en su Declaración de Política de Inversión, recoge la consideración de criterios de inversiones socialmente responsables. En este sentido se asume la inclusión de criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno (criterios ASG), compatibles con los criterios de composición de las inversiones, considerando necesario el aplicarlos al conjunto de sus actuaciones, pudiendo aportar valor a las mismas, y con el convencimiento



de ser éste un instrumento necesario para el control de los riesgos extra-financieros.

El análisis de sostenibilidad debe considerar el desempeño de las inversiones del fondo en relación con principios, directrices, recomendaciones y normativas que gozan de un amplio consenso, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional, como son los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI), la Iniciativa Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Líneas Directrices para las Empresas Multinacionales de la OCDE, Los Principios de la OCDE sobre el buen gobierno, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y el Código Unificado de Buen Gobierno del CNMV.

En cuanto a metodología, indicar que aplica procesos de Due Diligence que integra la ISR. La cartera ISR está monitorizada y cuenta con un Benchmarking ad hoc. Señalar que se procede al ejercicio del voto y se solicitan los informes de Transparencia / PRI.

En cuanto a la exposición en el 2015, más allá de los procesos integrales aplicables al conjunto de la cartera, las inversiones propias socialmente responsables del fondo alcanzan los 80,4 millones de euros, cifra que representa el 2,77% del patrimonio. De este total, el 56,55% se encuentra en sociedades y fondos de carácter medioambiental, de buen gobierno corporativo, de energía renovable, agua y forestal. El 35,66% en sociedades dedicadas a vivienda social para alquiler y residencias de estudiantes. El 7,78% de la cartera se encuentra en fondos de infraestructuras internacionales ISR.

En el 2015 se han contratado los servicios de Consultora de Pensiones (CPPS) para la valoración independiente por parte de un tercero de la integración de los criterios ASG en la cartera, por medio de la asignación de un rating y con el apoyo de una herramienta externa de análisis. Para este estudio de sostenibilidad, CPPS dispone de los servicios de Sustainalytics y de MSCI, siendo estas dos agencias de calificación extra-financiera líderes en el mercado internacional. El contenido a desarrollar en este informe ISR de revisión contiene el nivel de cobertura, la calificación global ISR, la calificación por criterios ASG Y el Cumplimiento de los criterios extra-financieros de la Política de Inversión.

Entre las conclusiones del estudio realizado por CPPS cabe señalar que a cierre de año, el grado de cobertura total de la cartera del fondo es del 79%, siendo del 78% para Sustainalytics y del 76% para MSCI. En este sentido, el fondo tiene un nivel de cobertura elevado. El informe resalta la variedad de los tipos de activos en la cartera como consecuencia de la diversificación y de la sofisticación, diferenciando la gestión del fondo, respecto a la gestión más común en España, en el sentido de que se siguen tendencias globales y no locales. Este nivel de cobertura elevado, señalado por el consultor, se distribuye por tipos de activos en un 91,16% en tesorería, un 85,48% en renta



fija, un 84,47% en renta variable, un 8,95% en gestión alternativa y un 6,99% en inversión inmobiliaria.

En cuanto a la calificación de la cartera del fondo bajo criterios ASG, CPPS contempla un rating numérico entre 0 y 100 que se obtiene como valor medio de las cualificaciones numéricas otorgadas por Sustainalytics y MSCI.

Rating ISR	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
Tesorería	78	10,0	89
Renta Fija	70	5,8	64
Renta Variable	73	6,9	71
Gestión Alternativa	62	4,9	55
Capital Riesgo	-	-	-
Inversión Inmobiliaria	63	6,2	63
Infraestructuras	-	-	-
Otras Partidas	-	-	-
<b>Cartera TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>7</b>	<b>71</b>

La calificación global media del fondo por tipos de activos es de 71 sobre 100, correspondiente a una cualificación cualitativa de 4 estrellas, esto es, por encima de la media y un nivel por debajo del máximo.

Destacar que las calificaciones son sobre los porcentajes anteriormente registrados, por ello, la representatividad dependerá de dicha cobertura. Así en renta fija, variable y tesorería es una cobertura muy alta, si bien, no tanto en inmobiliaria y gestión alternativa.

En cuanto a clasificación por criterios ASG, la calificación media se desglosa por sus tres criterios, Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, siendo para el fondo, en términos medios el Social el mejor valorado seguido de Gobierno Corporativo y por el Ambiental.

Rating ASG	Sustainalytics	MSCI	ISR Medio
MEDIO AMBIENTE	67	5,9	63
SOCIAL	78	6,2	70
GOBIERNO CORPORATIVO	72	5,5	64
<b>Rating ISR</b>	<b>72</b>	<b>7</b>	<b>71</b>

Calculando la calificación ASG media de la cartera del Fondo, ponderada por el peso en cartera de cada valor, a cierre del ejercicio se obtiene una valoración de 71, siendo de 63 el criterio medio ambiente, de 70 el criterio social y de 64 el criterio gobierno corporativo.



En medio ambiente, la cartera se encuentra en media si bien hay que destacar que la calificación es inferior para el caso de la renta fija por parte de MSCI, lo cual repercute bajando la calificación a la cartera. Es en el campo social donde mejor calificación se obtiene, la cartera está por encima de la media para las 2 agencias, especialmente para el caso de Sustainalytics y particularmente para el caso de la renta fija.

Finalmente en el ámbito del gobierno corporativo, la cartera también se encuentra por encima de la media para las 2 agencias, siendo de nuevo especialmente relevante la valoración mucho más positiva en el caso de Sustainalytics que en el caso de MSCI.

En relación al cumplimiento de los criterios extra-financieros, y respecto al control de la Política del fondo y el contraste con la normativa vigente, CPPS concluye que hay una pronunciación positiva a incorporar por parte de la Comisión de Control del Fondo criterios extra-financieros, recogiendo en su política de inversión del Fondo los aspectos generales que considera apropiados y por tanto, en cumplimiento de la normativa del RFPF.

---

#### **Control Política ISR**

---

- ✓ Se considera criterios extrafinancieros.
  - ✓ Existencia de procedimiento seguido para la implantación, gestión y seguimiento de los criterios ASG.
  - ✓ En el informe de Gestión se deja constancia de la política ejercida en relación a los derechos políticos.
  - ✓ Cumplimiento criterios ASG aprobados por la Comisión de Control del Fondo.
- 

CPPS señala que la Comisión de Control del Fondo ejerce, en beneficio de partícipes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente el derecho de participación y voto en las juntas generales, conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV, tal y como se recoge en la Política de Inversión del Fondo. Además, elabora un documento con el detalle de las convocatorias, juntas, votos y demás hechos relevantes a este respecto.

Por otro lado, indicar que tanto la Comisión de Control como la Gestora promueven los principios ISR a nivel global, se colabora y se tiende a mejorar en la eficacia de aplicación de estos principios, informando recurrentemente de las actividades ASG.

Reseñar que Fonditel, Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, es uno de los miembros fundadores del Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (SPAINSIF). El Foro es una asociación sin ánimo de lucro cons-



tituida por entidades interesadas en promover la Inversión Socialmente Responsable en España, creando una plataforma en la que se integran entidades financieras, entidades gestoras, proveedores de servicios ISR, organizaciones sin ánimo de lucro vinculadas a la ISR y sindicatos, compuesta actualmente por 53 asociados. La asociación pretende ser una plataforma de encuentro y de referencia para generar y difundir conocimiento sobre la Inversión Socialmente Responsable así como concienciar e impulsar cambios en los procesos de inversión en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general. El compromiso de Fonditel, y tras el proceso electoral del 2015, ha supuesto asumir vicepresidencia en representación de las gestoras de activos en la asociación.

En línea con este compromiso, Fonditel ha patrocinado el informe Spainsif del 2015, “Inversiones de impacto en España”, junto con un video de educación financiera ISR y que puede descargarse desde la página de Spainsif. Fonditel también ha participado en la Semana ISR 2015, con motivo de la nueva información sobre los riesgos extra-financieros en los planes de pensiones de empleo.

### **Ejercicio de derechos políticos**

La Comisión de Control ha ejercido durante el ejercicio 2015 los derechos políticos inherentes a la tenencia de acciones de sociedades españolas cotizadas y ha votado en las Juntas de Accionistas respectivas conforme a los criterios de buen gobierno corporativo contenidos en el Código Unificado de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión de Control de  
EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Entidad Gestora del Fondo (FONDITEL PENSIONES, E.G.F.P., S.A.) son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 4 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

# MTS AUDITORES

---

## *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPLEADOS DE TELEFONICA DE ESPAÑA, FONDO DE PENSIONES a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## *Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del fondo de pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

MTS AUDITORES, S.L.



José PEREZ MURO (ROAC 4733)

Madrid, a 19 de Febrero de 2016









